

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

**Pago adelantado**

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14, BAJO  
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## EL FERROCARRIL DE CAÑAVERAL Á CIUDAD RODRIGO

### III

Una equivocación sufrimos en el pasado número. Afirmábamos que el proyecto de ferrocarriles secundarios había sido ya definitivamente votado en Cortes, y esto no era ni e: rigurosamente exacto ya que entonces se discutía en el Senado, cuyo alto cuerpo no lo aprobó hasta la sesión del 21 del corriente, y al hacerlo modificó ligeramente el articulado de la ley aprobada en el Congreso, haciendo necesaria la designación de una comisión mixta encargada de armonizar tales variaciones y cuyo dictámen será discutido inmediatamente.

Tales modificaciones no constituyen un fracaso de la ley proyectada, sino un pequeño retraso en su sanción. Por ello seguimos sin cejar en nuestro empeño, hasta conseguir que el ferrocarril de Cañaverál á Ciudad Rodrigo sea incluido en el plan, estudiado y construido, todo ello con arreglo á la futura ley; como no cejaríamos tampoco, aun comprendiendo que serían mucho mayores las dificultades, si los ferrocarriles secundarios no hubieran de existir y fuera necesario un proyecto de ley especial para este nuestro.

¡Y como retroceder si ya no estamos solos! Situación poco airosa sería la nuestra si después de conseguido el apoyo de los Diputados á Cortes por Hoyos y Ciudad Rodrigo, al igual que el de los provinciales firmantes de la carta que en otro lugar publicamos y del Ayuntamiento y vecinos del importante pueblo de San Martín de Trevejo (Cáceres), cuyos comunicado y estado demostrativo, insertamos también aparte de otras muchas adhesiones de corporaciones y particulares que se nos anuncian, nos retirásemos de la palestra disertando del puesto de honor en que la casualidad más que nuestro valer nos ha colocado.

Y siendo así vamos á dar hoy á conocer un precepto de la próxima ley que tiene que ser tenido muy en cuenta por los pueblos interesados en este ferrocarril. Decíamos en el número anterior que si la longitud de la vía férrea tan ansiada no excedía de 200 kilómetros, no sería incluida en el plan general si no se contribuye por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos á su construcción, pidiendo la disminución kilométrica; y decimos hoy que una vez aprobado el plan y publicado como ley, *la iniciativa particular hará el estudio de cada línea.*

Dados tales preceptos, no es posible pretender que nuestros representantes sean los únicos que poniendo en juego su influencia consigan la construcción del ferrocarril. Harto harán si apretando de firme alcanzan la inclusión en el

plan general, en el caso que los pueblos interesados no ofrezcan más que una pequeña cantidad. Con tales trabajos cesaron en su misión casi por completo, pudiendo afirmarse sin temor que no hay nada adelantado, si en aquel entonces los capitales del país no se lanzan á la empresa para hacer el estudio de la vía.

Pequeño es el esfuerzo, toda vez, que no son muchos los kilómetros que han de constituir la línea, que tenemos personal técnico é idóneo en los distritos interesados y que al fin y al cabo parte de los gastos habrán de ser reembolsados por el concesionario de la vía que abonará 500 pesetas por kilómetro estudiado. Vayan pues pensando los pueblos en estos verdaderos puntos de meditación, para que cuando la ley se ponga en vigor pueda entrarse inmediatamente en el período de ejecución.

\* \*

Sr. Director de LA IBERIA.

Nuestro distinguido amigo: Hijos del distrito que representamos en la provincia, y amantes de su engrandecimiento, hemos seguido con entusiasmo la campaña emprendida por el periódico, que tan dignamente dirige, en pro de la construcción del ferrocarril de Cañaverál á esta Ciudad; cuya vía ha de reportar grandísimas ventajas á las dos provincias limítrofes, Cáceres y Salamanca, é incalculables á sus distritos de Hoyos y Ciudad Rodrigo.

Enemigos de todo género de exhibiciones, leíamos con interés sus artículos, sin tratar de hacer pública adhesión al noble fin que guía á LA IBERIA, reservando nuestra actividad para traducirla en hechos prácticos en el momento oportuno: mas ante el llamamiento que en su último número hace á los representantes de los distritos interesados, entre los cuales nos contamos, siquiera sea entre los más modestos, y ante la importancia del proyecto al que hay que dar vida é imprimir movimiento y para cuya realización hay que aunar tantos esfuerzos, creemos deber ineludible la manifestación ostensible de nuestro modo de pensar en el asunto, como entendemos lo es igualmente el ofrecimiento incondicional de nuestro decidido concurso.

Cumpliendo por tanto con tan imperiosos deberes y teniendo en cuenta que las Diputaciones provinciales han de tener, según la ley próxima á sancionarse, intervención directa en la formación del plan general de ferrocarriles secundarios, tenemos el honor de manifestar á usted, autorizándole para que lo haga público, si así lo cree conveniente, que creyendo beneficiosísimo para los intereses de nuestro distrito el empalme del ferrocarril de Madrid, Cáceres, Portugal con el de Salamanca á la frontera portuguesa, atravesando la rica comarca de Sierra de Gata, nos adherimos

en un todo á cuanto con tal fin se ha publicado en su semanario, empeñando solemnemente nuestra palabra, trabajar con toda fé hasta conseguir sea pronto un hecho el proyecto de vía férrea de Cañaverál á Ciudad Rodrigo.

Rogándole nos perdone la molestia que le ocasionamos, se repiten de usted afectísimos amigos y ss. ss.

JESUS MENDEZ RISUEÑO

ANTONIO SANCHEZ Y SANCHEZ

\* \*

Leído con detención y entusiasmo el artículo que con igual epígrafe que el presente, publica LA IBERIA, órgano independiente de la prensa de Ciudad Rodrigo, en su número 60, de 12 de Junio corriente, considera el municipio de esta villa, en unión de los vecinos contribuyentes que con el mismo se aunan, dar un expresivo y sincero voto de gracias, al director, redactores y colaboradores del mismo, por las sentidas y valiosas frases que dedican á los comarcas de Sierra de Gata, y el interés que más que iniciar, secundan á fin de que este desventurado país, salga del marasmo y despierte del letargo en que desde *ab-initio* viene postergado; y responder á su llamamiento para coadyuvar en la medida de sus fuerzas, al desarrollo del importantísimo proyecto de un ferrocarril, que partiendo de dicha ciudad, vaya á unirse con el de Cañaverál, en la línea de Madrid, Cáceres y Portugal. De la imperiosa necesidad de una vía que facilite los transportes, utilizando los medios de locomoción más económicos, no necesitamos ponderarla, pues con sentido práctico, conocimiento y razonado criterio lo demuestra el autor del indicado artículo; solo añadiremos, que con toda maestría cual hábil cirujano, maneja el escalpelo que ha de curar las úlceras de inercia, apatía y abandono en que se encuentra una comarca tan importante, que no es conocida de los *prohombres*, más, que para la exacción de impuestos y recorrido en las contiendas electores.

¡Es una sentida verdad, que un país dotado por la providencia con pródiga mano, en el que crecen, se desarrollan y fructifican casi todas las variedades de árboles y plantas de los templados, como los de las regiones septentrionales y polares, carezca de vías de comunicación del nuevo progreso!... ¡Ni aun siquiera caminos vecinales!...

Al lado del abundantísimo y fructífero olivo (cuyos fijos é inodoros aceites aun son elaborados por el sistema de los árabes y se demandan con escrupulosidad, no solo en la provincia del Norte sino en América y el extranjero), se desarrolla el viñedo cuyos selectos caldos son tan apetecidos, fructifican con gran precocidad, el naranjo, limonero, lima, toronjo, bergamota, almendro, variedades de frigo, ciruela, pera, manzano y multiplicidad de otras de hueso y sin él: el tomatero de América, nispero del Japón, la palmera del Mediodía, los cáptus, con la flora más exigente que pudiera investigarse; esto unido á que en las altas montañas crece espontáneamente el roble, castaño, pino y otras especies

maderables á la par que el espartin y abundantes variedades curtientes; cuanto se produce, (excepción de los caldos, que necesariamente se exportan, importando los cereales y mercancías por el sistema de caravanas cual se verificaba en la Edad Media), se consume ó destruye por la falta de dichas vías de comunicación.

Como corroboración á nuestra entusiasta adhesión por el resultado práctico del proyecto de ferrocarril iniciado, acompañamos un cuadro demostrativo de importación y exportación necesarias de esta comarca (formado por bases de cálculos aproximados por un vecino de esta localidad, muy aficionado á la estadística de tareas cincináticas) el cual habrá más que triplicarse con el imprescindible aumento de cultivos, nuevas plantaciones, desarrollo de la industria mercantil y creación de la manufacturera, de la cual se siente gran necesidad para el aprovechamiento de importantísimos saltos de agua y producciones abundantes de distintas materias aplicables á la misma.

En buen hora, cabe la suerte á estos dos distritos de tener en las Cortes como legítimos representantes, dos esforzados adalides, dos campeones, como don Antonio Palacios de la Puente y don Rafael Durán Martín, que sabrán con su actividad é inteligencia, secundar los constantes propósitos del no menos valioso don M. González Rodrigo.

Continúe pues, en tan relevante y prestigiosa empresa, confiados en la seguridad de nuestro incondicional apoyo para llevar á cabo tan imprescindible como necesaria demanda, no dudando, que todos los pueblos de las dos regiones, acojerán con el entusiasta beneplácito que se merece, tan útil proyecto.

San Martín de Trevejo 20 de Junio de 1904.

Hay un sello que dice: Ayuntamiento constitucional de San Martín de Trevejo.

*La Corporación municipal.*

El Alcalde, Mateo Rodríguez.—Siméon Pérez.—Tomás Carretero.—Indalecio Lopez.—Celestino Paino.—Alejandro Martín.—Julian Almaráz.—Mariano Carpintero Cestellano.—Manuel Matilla.

*Vecinos y contribuyentes*

Francisco Martín.—Carlos G. Godin.—Felipe Galdin, Teniente de Carabineros retirado.—Angel Gil Jorge, Profesor.—Fernando Fuentes, Médico.—Luis Diaz, del comercio.—Adolfo Diaz, propietario.—Bernabé Martín, Farmacéutico.—Por mi señor padre, Emilio Figuerola.—Rafael Paino, del comercio.—Sabino Mora, del comercio.—Juan Gomez Franco, industrial.—Narciso Duran.—Liberato Carretero, expendedor de vinos.—Juan Martín, Propietario.—Por don Manuel Diez, del comercio, Concepción Martín.—Victoriano Sánchez, Veterinario.—Felix Hidalgo, del comercio.—Francisco Gonzalez.—Anastasio Simón.—Gil Pérez.—Clemente Pérez.—Juan Caballero.—José Lopez Vidal.

CUADRO estadístico de población y demostrativo de las diferentes producciones de los pueblos enclavados en la comarca de Sierra de Gata.

## EXPORTACIÓN

PUEBLOS equidistantes entre sí, de uno, dos, tres á cinco kilómetros	CENSO DE POBLACIÓN		LÍQUIDOS				FRUTAS VERDES-SECAS					LEGUMBRES		GANADERÍA				Productos mineros	VARIOS Exportan			
	Vecinos	Almas	Acetite a	Vinos y vinagres a	Aguardientes a	Miel a	Accituna a	Naranjas y limones a	Uvas a	Castaña a	Pera, cereza, guindas a	Varias verdes a	Varias secas a	Verdes a	Secas a	De cerda c	Vacuno c			Cabrito c	Lanar c	Carozo a
Gata	584	2335	25000			300	200					300		200	300						10000	Pimiento cera
Torre de D. Miguel	427	1719	17000	4500	85	150	120			500	200	80	500	300	350						8000	Id. id.
Cadalso	188	749	6000	2000	40	80	80			600	100	300	2000	600	125						6000	Id. id.
Descargamaria	210	839	22000	18000	180	120	200			500	100	300	1000	200	100						12000	Id., id., maderas
Robledillo	149	599	10000	32000	300	60	70			1000	500	50	500								5000	Queso, cera
Villasbuenas	169	674	20000	400		60								300		800	300	2000	2600		500	Cera, bellota
Hernán-Pérez	121	484	3000	1500	35	70	50				50	400	60	100	60			500		1500	Pimiento, cera	
Hoyos	410	1639	18000	800								12000	1000	100	100		60	300		4000	Maderas	
Acebo	429	1713	18000			50	60			20000		200	200	300			75	1000		5000	Id. y cera	
S. Martín Trevejo	414	1655	35000	20000	200		100			1000	200	200	500	200			120	1000	500	35000	Maderas	
Villamiel (1)	442	1770	30000	10000	150		80							70	100	200	300	1500	800	25000	Id.	
Eljas	437	1750	6000	2000			200			1500			500	580	160		600	200	2000	5000	Queso	
Valverde	504	2020	28000	3000	100	50	100			200			100				100	200	3000	2600	12000	Id. y corcho
Cilleros	677	2708	36000	15000	160	120								3000		100	1600	500	4000	3000	4000	Id. y cera
Perales	306	1223	27000	2000	40	60					200	1000	3000	200	500	400	2000	1500		4000		Pimiento y corcho
<b>TOTALES</b>	<b>5467</b>	<b>21977</b>	<b>361000</b>	<b>95200</b>	<b>1290</b>	<b>1060</b>	<b>1260</b>	<b>33700</b>	<b>4300</b>	<b>1500</b>	<b>2680</b>	<b>15300</b>	<b>7540</b>	<b>2230</b>	<b>2435</b>	<b>3100</b>	<b>2155</b>	<b>20400</b>	<b>8300</b>	<b>136500</b>		

Totales arrobas 665.995

Totales cabezas 34.955

### OBSERVACIONES

Las exportaciones van calculadas sobre la producción quinquenal y en la manera que se obtienen en este país los productos en la actualidad, teniendo en cuenta la falta de medios de transporte, sin que sea aventurado asegurar que el día que estos mejoren se triplicarán las producciones debido todo á la seguridad de la venta y mejora de precios que estimulará en gran manera la iniciativa individual para el perfeccionamiento de los cultivos y aumento de plantación.

- (1) A Villamiel se le conceptúa la agrupación de Trevejo.
- (2) Por la Jefatura de minas de esta provincia aparecen anunciadas en B. O. varias denuncias de minerales de hierro, plomo, estaño, antimonio, etc., en la Sierra de Jálama, existiendo abundantes vicios auríferos en el término de Valverde.

## IMPORTACIÓN

PUEBLOS	CEREALES Y FARINACEAS						ALIMENTOS PARA GANADERÍA			MATERIAS ALIMENTICIAS				MERCANCIAS											
	Trigo f	Cebada f	Centeno f	Garbanzos f	Habichuelas f	Papas a	Harinas a	Paja a	Heno a	Algarrobas f	Azúcar a	Arroz a	Bacalao a	Varios Conservas, pastas a	Jabón a	Quincalla y mercería a	Drogas, abonos y sal a	Tabacos a	Tejidos a	Hierros y ferreteria a	Curtidos y elaborado a	Lanas y manufacturas a	Maderas, cales, baldosas etc. a	Carbon y leña a	
Gata	7008	1752	1752	297		684	200	3500	500	75	115	150	178	125	1160			2500							
Torre de D. Miguel	5124	1281	1281	213		478	150	1000	400	60	88	110	128	120	854										
Cadalso	2256	557	557	48		195		1000	200		25	50	68	75	376										
Descargamaria	2420	638	630	105		280	75	2000	350	70	55	65	78	118	420										
Robledillo	1785	447	447	88	20	380		2000	160		40	45	88	95	308										
Villasbuenas	498	169	169		25	340					45	48	85	96	350										
Hernán-Pérez	268	242	242	40		340		900		40	30	35	48	80	240										
Hoyos	4920	1230	1230	205		680	120	1900		85	125	160	198	235	828										
Acebo	5148	1287	1287	214		560	100	1600		75	75	100	188	120	860										
S. Martín Trevejo	4140	888	828	206		300	650	1200		220	125	125	148	235	858										
Villamiel	4420	668	663			200	280			200	130	125	148	235	884										
Eljas	4370	385		200		780	40			40	75	70	85	180	740										
Valverde	1008	254	254	116	60	1860	160			70	140	140	168	235	1088										
Cilleros	2550	305		228	85	3880	160			85	100	160	198	240	1380										
Perales	612	153		75		1886	70			80	75	75	88	180	612										
<b>TOTALES</b>	<b>46527</b>	<b>10256</b>	<b>9541</b>	<b>1960</b>	<b>265</b>	<b>12739</b>	<b>2005</b>	<b>15600</b>	<b>1510</b>	<b>1100</b>	<b>1243</b>	<b>1458</b>	<b>1894</b>	<b>2369</b>	<b>10558</b>	<b>16000</b>	<b>82000</b>	<b>5000</b>	<b>20000</b>	<b>105000</b>	<b>55000</b>	<b>25000</b>	<b>25000</b>	<b>30000</b>	

Totales fanegas 69.149

Totales arrobas 588.776

### OBSERVACIONES

Se elabora jabón á domicilio, de residuos sucios de aceite. = En pastas se incluye chocolates. = Dentro del perimetro lineal se encuentran Coria, Moraleja, Fuenteguinaldo y Robleda, de gran importancia comercial.

Los pueblos á quienes se determina menos contingente de importación de cereales y farinaceas, es debido á que producen sus terminos una buena parte de estas materias.

## Un libro curioso de nuestro alcalde don Abelardo Lorenzo Briega

6

### UNA COSA ES PREDICAR y otra DAR TRIGO

Confesamos de antemano que desconocíamos tal publicación. Honra muchísimo a nuestra primera autoridad local y pone de manifiesto sus vastos conocimientos en su carrera médica.

El libro en cuestión, consta de 104 páginas, se titula "Datos médico-topográficos de Ciudad Rodrigo, y fue publicado en el año 1899, siendo nuestro dignísimo alcalde, médico de la Beneficencia provincial.

Claro es, que cuantos se interesen por la higiene, cultura, urbanización, etc., etc., de nuestro pueblo, lo habrán leído, pero teniendo en consideración que muchos, como ahora ha sucedido a nosotros, estarán ignorantes de las provechosas enseñanzas que lo avaloran, copiaremos varios de sus párrafos, para que teniendo en cuenta lo que en ellos se menciona, puedan nuestros lectores formarse una idea de lo que se ha hecho.

Con un prólogo digno de todo encomio, comienza el autor por escusarse en una modestia, que está en pugna con sus méritos, terminando esa introducción por pedir benevolencia vagando a sus convecinos no se fijan más que en la desinteresada intención que guía su obra.

Divide a ésta en tres partes principales: *Mesografía, Demografía y Patología*, finalizando con unas *Conclusiones*, de que en tiempo oportuno hablaremos.

*Mesografía.*—Al tratar de los lugares moféticos, dice entre otras cosas el señor Briega: "Los sitios donde se desprenden más miasmas son: el matadero, corrales, calles sucias, cloacas, en especial la de la puerta de Santiago."

Disertando luego sobre las *Epidemias*, manifiesta textualmente: "... Si tales la limpieza que necesitamos para librarnos de las enfermedades, fácil es comprender lo poco libres que por ese extremo nos hemos de ver nosotros, donde cada calle es un basurero, de olor penetrante y nauseabundo, por ir a parar en medio del arroyo los residuos de la escoba de nuestras habitaciones, tanto animal como humana: donde en muchas calles, y a los dinteles de las puertas, improvisan el lavadero con el socorrido barreñón, lleno de agua del grifo cercano, ya que no se ponen en las inmediaciones de éstos a limpiar los poco limpios pañales y mantillas de sus pequeños. En las casas también hay necesidad de hacer una limpieza más escrupulosa, haciendo que desaparezca el polvo de todos sus muebles y rincones, para que en ellos no se albergue el vacilo de la tuberculosis, difteria y otros muchos, que están esperando la ocasión de lanzarse sobre la víctima para aniquilarla."

Abundando despues en nuestras ideas, expuestas repetidas veces en nuestro periódico, continúa diciendo el autor de los *Datos médico-topográficos*: "La muralla, considerada higiénicamente, es detestable; por ella el principal núcleo urbano siempre será el mismo, porque aferrando cual anillo de hierro entre sus muros a la ciudad, no puede tener ensanche de ningún género; las casas a ella inmediatas no tienen la ventilación y luz suficiente; las calles no se pueden ensanchar ni alinear, y habiendo tantos rincones y escondrijos, la limpieza tiene que ser deficiente. Tiene de bueno el ser un paseo bien ventilado, seco y de hermosa perspectiva.

Para contrarrestar las ventajas de ser plaza fuerte con los perjuicios que higiénicamente acarrea, lo mejor

sería derribarla y construir fuertes modernos con las exigencias actuales: pero como esto el gobierno no nos lo ha de conceder y el Municipio no ha de poder nunca llevarlo a cabo, se podría hacer una obra más factible y de escaso dispendio, que es el abrir la Puerta del Sol y sustituirla por la del Conde, que con derribar un par de casas y construir una anchura rambla en los fosos, pondría en comunicación sin recodos tortuosos a los dos núcleos urbanos más importantes, son la Ciudad y Arrabal de San Francisco.

Las calles se dirigen de Norte a Sur y de Este a Oeste en sus principales vías, estando cruzadas por otras en todas direcciones: no hay ninguna alineada, y todas estrechas hasta el extremo que la de más movimiento, como es la de Madrid, no tiene suficiente espacio para que pasen al mismo tiempo y en distinta dirección los carruajes. Las aceras son estrechas, por las cuales no puede ir más de una sola persona. El empedrado es de canto rodado, con depresión central, por la cual corre el agua en grandes espacios hasta que penetra en las aberturas del encañavillado, que para este fin tiene practicadas, pero en corto número, dándose el caso que en las grandes lluvias, por medio de la Plaza Mayor corre el arroyo en tan grande cantidad, que es difícil pasarlo, cosa imposible para las señoras y los niños, sólo que el mucho declive que tiene hace que los instantes que esté intransitable sean pocos. A consecuencia de la gran estrechez de las calles, no tienen árboles de ninguna especie, y sólo en algunas plazuelitas se ven algunos ejemplares."

Hablando luego del cementerio se expresa así nuestro alcalde: "Le hace falta un buen depósito, donde los cadáveres estuvieran al abrigo de los roedores, para que desapareciera la repugnancia a dejarlos en él instalados hasta que pasaran las horas marcadas por la ley desde el fallecimiento a la inhumación, así como también una casa para el sepulturero."

Tocando más tarde con suma maestría, algo de lo mucho que ocurre en nuestro teatro, termina diciendo: "El público necesita modificarse, en lo cual tiene que tomar medidas la autoridad, para que desaparezcan esas palabras soeces y groserías que en ocasiones se oyen y que por el bullicio y algazara semeja una plaza de toros."

Sigamos copiando: "El edificio en que está la Casa-Cuna, ó sea el Hospicio, es grandísimo; en él se pudieran hacer muchas cosas buenas, pero está abandonado y pidiendo reparaciones, que nadie se encarga de llevar a la práctica."

"El matadero tiene condiciones detestables y no reúne buenas ninguna; lo mismo sucede a las casetas dedicadas a expender la carne en la ciudad, que deben desaparecer, haciendo que los carniceros busquen local adecuado, con buenos sótanos para conservar las carnes, ó impidiendo que en dichos sitios degüellen corderos y otros animales de regular tamaño."

En un párrafo dedicado al Arrabal del Puente, se dice: "Los vecinos están expuestos a una hecatombe el día que el nivel de las aguas suba un poco sobre el mayor que hasta la fecha han alcanzado, cosa que se evitaría haciendo un buen muro por la parte Sur, para desviar un poco su cauce, y que ya van sustituyendo los vecinos con un terraplen lleno de árboles, debiendo trabajar más en esto, ya por su cuenta, ó mejor por el municipio. Tiene algunas calles muy abandonadas que hay necesidad de empedrar, como sucede en la de Pescadores."

Prosigamos copiando literalmente para no quitar el mérito a cuanto se precosiera: "Las calles de los am-

bales tienen de todo: las hay buenas pero la mayor parte no tienen nada de tal cualidad, estando en ellas hacinados los vecinos, haciendo vida común con los animales domésticos para sus usos necesarios, y en las que no hay sumideros ó cloacas derivadas de la principal, de la que cubren muchas calles. Para evitar esto se hace necesario un reglamento por el cual todo el que edificara una casa tuviera que presentar el plano a una Junta compuesta de personas inteligentes, las cuales habrían de tener en cuenta la posición del propietario para no exigirle dispendios mayores que los que pudiera hacer, pero cuyas obras no habían de ser perjudiciales a los dueños."

"*Del agua.*—La nueva conducción tiene un defecto, que es la falta de un buen depósito, para que la presión fuera siempre la misma, evitando de esa manera los golpes sobre la tubería, que constituyendo un verdadero ariete hidráulico, pronto ha de reventar algún tubo; además podría ser ocasión de grandes inundaciones, porque una vez lleno el depósito, con él habría suficiente para las necesidades nocturnas; conduciendo tan pronto a la parte Sur se le podría dar un salto de muchos metros de altura y éste se podría utilizar para varias industrias, en especial para el alumbrado público, por cuenta del municipio, con lo cual saldría muy económico y le proporcionaría no escasos ahorros. También podría hacerse que todas las aguas sobrantes convergieran a un sitio después de utilizadas y dedicarlas al mismo fin, el cual, una vez realizado, se podrían utilizar hasta para el riego de las huertas de Santa Cruz y Alameda."

"*Evacuación de las aguas.*—Hasta que el plan de alcantarillado no se concluya estamos condenados a uno muy deficiente, con esos detestables vertederos, como el de la Puerta de Santiago, que al descubierto, sin agua, saltando de roca en roca, va a depositar su inmundicia en el río, después de evaporar y escapar sus malélicas miasmas."

"*Mercados.*—A pesar de celebrarse un mercado semanal de mucha concurrencia y otro mensual, que por su importancia constituye una verdadera feria, carecemos de un establecimiento dedicado a este género de transacciones, en el cual los productos y los concurrentes estuvieran al abrigo de la lluvia y de los rayos solares, con una oficina municipal que se dedicara a velar por los intereses del consumidor y dirimiera todas las contiendas que se pudieran suscitarse."

Veamos ahora como se explica el señor Briega en materia de tanta trascendencia como es la limpieza:

"*Limpeza pública.*—Las autoridades locales son las que deben prestar gran atención a la limpieza de las calles, corrales, arroyos, etc. Nosotros tenemos condiciones por la gran cantidad de agua, base de toda limpieza, para ser un pueblo limpio y aseado, como sucede cuando hay personas que a esto prestan alguna atención. Hoy no tenemos ninguna, y por más que los barrenderos se esfuerzan y los hortelanos recojan el estiércol de las calles, en lo que no se prohíba tirar al arrollo el agua sucia, los orines y materias fecales, dando lugar a esas estancaciones de lodo pestífero que en algunas se encuentran, así como el suprimir toda clase de lavado en la vía pública, no adelantaremos nada aunque para el barrido se duplicara el personal. Esta medida es imperiosamente reclamada en todas épocas y ocasiones: el acometerla de una vez para siempre sería obra meritoria de nuestro municipio, el cual debe abordarla imponiendo multas, sin contemplación ni miramientos de ningún género, y sea quien fuere el contraventor."

Cuanto hemos copiado, pertenece

a la primera parte del libro que es la más extensa. Quedan pues, la *Demografía* y *Patología*, de que trataremos en nuestro número próximo, más antes de cerrar el presente artículo, hacer a la ligera algunas consideraciones, no resistiendo al deseo de resaltar lo que constituye el final de una obra que como dijimos al principio lleva el título de *Conclusiones*.

1.<sup>o</sup> Tiene Ciudad Rodrigo condiciones para ser considerada higiénicamente como los mejores pueblos de la península. La poca atención prestada a la higiene hace que no figure como tal.

2.<sup>o</sup> Su expresión patológica no se halla bien determinada, por ser múltiples sus enfermedades.

3.<sup>o</sup> El mayor contingente clínico pertenece a las afecciones infecciosas.

4.<sup>o</sup> Las infecciones más frecuentes son: las palúdicas, catarrales, pneumónicas, auto-intoxicaciones, y reumáticas.

5.<sup>o</sup> La necesidad de un plan de saneamiento se está haciendo sentir, para lo cual todos los años se emplea cierta cantidad en Pascua y Carnaval, pero este trabajo se ejecuta en malas condiciones: páguese por unidades de obra a buen precio, pero sometido a vigilancia.

6.<sup>o</sup> Con este capital bien invertido tendríamos una población dotada de todo lo más necesario en corto tiempo, y como pocas, dado su número de vecinos."

Creemos haber demostrado publicando lo integro de las concepciones de nuestro Alcalde, que cuando vio la luz pública su curioso folleto, estaba animado de los más laudables deseos para que nuestra ciudad se convirtiera en una población, cuando menos, de las indispensables condiciones higiénicas para poder vivir sin la constante amenaza que por todas partes nos rodea merced a los infinitos miasmas que aspiramos.

Ahora bien, el señor Briega publicó sus *Datos médico-topográficos*, cuando no era Alcalde. Hoy lo es, hoy puede llevar a la práctica, muchas de las cuestiones que planteó en esa publicación. ¿Cómo no lo ha hecho? Ésta es la pregunta que salta a la vista.

El, con conocimientos muy superiores a los nuestros sabe que el paludismo tiene sentados sus reales en Ciudad Rodrigo. Se muestra partidario de la limpieza como base fundamental de saneamiento, como origen de enfermedades sin cuento, y aunque es muy triste decirlo, estamos actualmente lo mismo que en un aduar marroquí. Las calles sucias sin barrer días y días. Los focos de infección aumentan en la misma proporción que el desusado abandono en que nos tienen los llamados a intervenir en que las cosas no sigan así.

¿Es este el medio de obtener laureos? ¿Es esta la manera de velar por los intereses del pueblo?

En el número próximo terminaremos de demostrar con los propios conceptos que emplea el señor Alcalde, que su gestión tan provechosa teóricamente y tan indispensable en la práctica, ha sido hasta el presente una omisión que redunde en perjuicio de la salud pública, más digna de tener en cuenta que muchas de las infinitas cosas en que se ocupa la corporación municipal.

## Los banqueros de los ladrones

En Inglaterra no se perseguían más que los robos efectuados en el continente, hasta el punto de que, hasta ahora, se negociaban con el mayor desearo títulos robados en el extranjero por agentes verdaderos banqueros de los ladrones, sin que la policía les pudiese cues-

tas de sus manejos. Existía pues, la clásica *restitución*.

Cometióse un robo en Francia, en España, en cualquier parte; la policía buscaba inútilmente y el perjudicado recibía la siguiente carta:

*Banco Internacional de Protección.*

Londres....

«Señor:

«Nos complacemos en poner en su conocimiento que tenemos en nuestro poder los títulos que le han sido a usted robados, apresurándonos a ponerlos a su disposición mediante un descuento del 40 por 100.

«En espera de su resolución se ofrecen de usted, etc.

«P. D. Es inútil que trate usted de poner en juego a la Policía inglesa, no adelantará nada y perdería por completo sus intereses.»

El perjudicado, convencido por persona bien enterada, de que no habría más remedio que transigir ó perderlo todo, poníase en relaciones con el *Banco Internacional de Protección* y recobraba sus títulos mediante el crecido descuento.

«Estos banqueros entendíanse con los ladrones, y el negocio se hacía á medias.

Y el gobierno inglés, que sabía perfectamente á que atenerse, encogíase de hombros, declarándose impotente para cerrar semejantes oficinas. Pero, al fin, recientemente, y ante las reiteradas quejas de las potencias, acaba de ser votada una ley, que declara en quiebra la criminal industria.

Ahora nadie podrá negociar títulos sin que pueda justificar su procedencia. Y como los ingleses hacen las leyes para cumplirlas estrictamente, hace días ha sido condenado un banquero de Londres por haber negociado títulos procedentes de robo.

(Del Museo Criminal)

## EL PRINCIPIO DEL FIN

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy Sr. nuestro: Persuadidos de los grandes beneficios que ha de reportar al comercio y la industria en general el crear nuevamente en ésta población el *Círculo mercantil é industrial* y convencidos de que únicamente asociados es como pudiéramos con facilidad conseguir desaparezca la apatía que tan profundas raíces ha echado entre nosotros, y que desgraciadamente en la actualidad, como nunca, estamos cosechando sus maléficos frutos, caracterizados hoy por el desorden en que se halla lo concerniente al régimen legal de la industria y comercio, como así mismo por la carencia de iniciativas en cuantas ocasiones son necesarias, aprovechándose de esta nuestra indiferencia la plaga de vividores ambulantes que tomando constantemente por asalto y sin dificultad alguna nuestra ciudad, la inundan con sus géneros de *pacotilla* por medio de rifas y subastas ilegales etc. etc., nos asociamos con entusiasmo á la idea de la creación de dicho centro que ha de ser el verdadero representante y defensor de los intereses de todo comerciante é industrial, tanto en lo material como en lo moral.

Aprovechan gustosos esta ocasión para reiterarles sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m., *Salvador Bazán, Pablo Sánchez, Felipe Briega Martín.*

Ciudad Rodrigo 23 Junio 1904.

\* \*

La anterior carta honra á los firmantes, pues demuestra sus deseos

de contribuir á la creación y sostenimiento de un centro cuyos beneficios han de ser generales é inmediatos, tanto para la industria como para el comercio.

Esperamos que rompiendo los moldes rutinarios de ver con indiferencia aquello que nos interesa y que para conseguirlo no es necesario más que una decisión, prescindiendo de preocupaciones caducas, seguirán á estos comerciantes otros más, anunciando su propósito de formar parte del *Círculo mercantil é industrial*.

Varios son los comerciantes é industriales que de palabra nos han manifestado su adhesión á la idea, y que por no estar autorizados para ello, nos vemos privados de publicar sus nombres; pero entendemos que es necesario algo más; creemos de imprescindible necesidad el que públicamente demuestren su conformidad con aquella, para que pueda servir de estímulo á los demás, ó desde luego acometer con entusiasmo la empresa, citando á una reunión preparatoria en la que se designara la comisión ejecutiva encargada de formar el reglamento.

LA IBERIA que patrocina y ayuda cuanto pueda redundar en beneficio de sus suscriptores y amigos, se ofrece á todos, y desde luego les anuncia, que de reunirse un número regular de adhesiones tanto de comerciantes como de industriales contribuirá con todas sus fuerzas á la creación de ese centro y nombramiento de su junta directiva.

Siendo de todos conocidos, no pondrá nuestra conducta dar lugar á interpretaciones equivocadas, solo por el bien ageno, llegaremos al sacrificio.

## La fiesta del cuerpo de Bomberos

A las nueve de la noche del 23, el disparo de algunos cohetes anunció la apertura del Parque, en cuyo pórtico una banda de música, ejecutaba bonitas piezas de su repertorio, y otra de cuerda, alegraba el precioso cuadro que por dentro presentaba el local, adornado con exquisito gusto.

Dentro de una gruta muy bien hecha, vimos colocados los carros y máquinas de que dispone la Sociedad, y en el centro de aquella un precioso estanque con un caprichoso juego de aguas.

El buen gusto con que revistió el estanque el jardinero municipal, supera á cuantos elogios pudieran tributar-sele.

La tombola, que tuvo momentos animadísimos gustó mucho, y el *restaurant* improvisado llenó su cometido.

Después de las once, y cuando el numeroso público que allí concurrió, abandonó por completo el local, el personal del cuerpo activo de Bomberos, comentaba alegremente la buena acogida que á la fiesta se le había dispensado.

\* \*

A las diez de la mañana del siguiente día celebróse en el Campo del Trigo la Misa de campaña, á la que asistieron representaciones de los elementos civil y militar, numeroso público, y el cuerpo de Bomberos Voluntarios luciendo sus elegantes y bonitos uniformes y equipados completamente.

Durante el Santo Sacrificio de la Misa, que fué dicha por el Excmo. señor Obispo de la diócesis, se distinguieron notablemente, tocando «Caballería rústica», el sexteto que dirige el señor Pinedo; y los señores Laspiur dirigiendo, y González y Galache, cantando los motetes.

Terminada la misa, y ya en el Ayuntamiento, por el señor Obispo se procedió á la bendición de una medalla, que él mismo impuso al bombero Valentín Sierra, como premio á los señalados servicios por este prestados en uno de los últimos incendios, y despedidas que fueron las comisiones, regresó el Cuerpo al Parque, á las doce de la mañana.

Por la tarde celebró una gira al campo reinando la mayor alegría entre los individuos del cuerpo activo, y algunos otros concurrentes, alegría que fué turbada, cuando ya muy próxima la hora de regresar á la población, llegaron algunos obreros al sitio en que aquella se celebraba, y por cuestiones latentes entre asociados y no asociados, se produjo el desorden, que afortunadamente pudo ser dominado por los mismos jefes del cuerpo de Bomberos, individuos de la junta directiva y algunos particulares, que allí se encontraban, sin que ocurriera otro incidente desagradable.

\* \*

Nos consta que la junta directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios, á pesar de que la cuestión habida no tuvo relación alguna con el régimen interior del cuerpo, ha adoptado energías medidas encaminadas á evitar se reproduzcan escenas tan desagradables, en que pueda resentirse lo mas mínimo la disciplina de los individuos que forman el cuerpo activo.

## Cosas de la guerra

### Un rasgo de heroísmo.

Un oficial de la marina rusa, recientemente llegado á Vladivostok, ha referido la siguiente peripecia de uno de los últimos combates navales trabados en Puerto Arturo, rasgo que revela la abnegación de los soldados japoneses y el patriotismo de que se sienten inflamados en el momento de la lucha.

«Era... no recuerdo qué día, el día 14 de mayo me parece. Los torpederos rusos habían cercado á un torpedero japonés, y éste, desmantelado y amenazando irse á pique de un momento á otro, no tenía medio de escapar de un desastre. Su dotación podía salvarse á nado. La escuadra japonesa avanzaba en auxilio de sus compatriotas, en tanto que la rusa, inferior en número y fuerza, buscaba refugio en el interior de la bahía de Puerto Arturo.

Los tripulantes del torpedero japonés permanecieron en sus puestos, y cuando el barco se sumergía y ya la cubierta solo se elevaba sobre el agua unos cuantos centímetros, el comandante, hombre bajo, regordete y mal fachado, subió á la pasarela y sacando un pitillo de su petaca, lo fumó con una tranquilidad admirable.

El torpedero momentos después se hundía entre los gritos de alegría de los marineros que acompañaban al barco hasta el fondo del mar, para encontrar un sepulcro en las aguas del Pacífico».

## LO QUE SE DICE

Una pregunta señor Alcalde:

Si la fuerza de la guardia civil desalojó el cuartel de Santo Domingo por hallarse ruinoso ¿como se consiente que en la parte en que es mayor el peligro, se alberguen algunas familias pobres?

Muy digna de aplauso nos parece la idea de facilitar á aquellos deshe-

redados de la fortuna un local en que guarecerse, pero nos parece hasta inhumano el que se les exponga á quedar entre las ruinas.

¿Para quién sería en este caso la responsabilidad?

\* \*

Son tan numerosas las denuncias que á diario recibimos por infracción de la ley de caza, algunas de ellas tan escandalosas, que por última vez llamamos en esta forma la atención de la Alcaldía, encareciéndole que los dependientes de su autoridad, y especialmente los del ramo de consumos, *dejen de hacer la vista larga*; de lo contrario, prome-temos puntualizar hechos, órdenes y nombres y apellidos.

Y hasta otro día.

\* \*

A varios ayuntamientos y juntas periciales de la provincia les ha sido impuesta una multa de 50 pesetas, por no haber remitido á las oficinas de Hacienda, en el plazo de tres meses que les fué concedido, las actas de recuento de la ganadería.

Entre los ayuntamientos multados, cuya lista se ha publicado, figura el de Ciudad Rodrigo, lo cual constituye una honra, porque demuestra que en las oficinas de Hacienda se acuerdan de nosotros, cuando nosotros, ni de casualidad nos acordábamos que aquellas existían.

\* \*

En el número anterior hubimos de formular una queja, que por cierto no ha sido atendida, respecto á lo descuidado que se hallan los urinarios públicos recientemente colocados.

Nos proponíamos hoy insistir en aquella, pidiendo la limpieza diaria de tales urinarios y muy especialmente de los instalados en la calle del Enlosado y plaza de Amayuelas que, dado el abandono en que se hallan, constituyen dos grandes focos de infección, pero nos encontramos con el artículo 261 de las Ordenanzas municipales cuyo texto literal es como sigue: «Los encargados de la *policía urbana bajo su más estrecha responsabilidad*, serán los que tengan á su cargo la custodia, limpieza y aseo de los urinarios y retretes públicos».

La simple lectura de tal artículo nos daría resuelta la cuestión, y no habría más que pedir su cumplimiento al pie de la letra; pero es el caso, que carecemos del cuerpo de la P. U. ó Policía Urbana, y por consiguiente, todo lo de responsabilidad, custodia, aseo, etc., etc., el artículo completo y hasta si se quiere de la sección íntegra pudiera fácilmente prescindirse, como también sin dificultad alguna del resto de las Ordenanzas, que se cumplen de la misma manera.

\* \*

Se nos asegura que nuestra ilustre corporación municipal estudia las condiciones en que contratar un empréstito de 250.000 pesetas con destino á la construcción del alcantarillado general, matadero público, y otras *pequeñeces* por el estilo de relativa importancia, dedicando el sobrante á los aumentos de obra en la del Ayuntamiento.

Nos parecen muchos proyectos y pocas pesetas, especialmente si se invierten los términos y empezamos por las obras, dedicando el sobrante al matadero y alcantarillado.

\* \*

La mayoría de los ayuntamientos de la Sierra de Gata, tan interesados como nosotros en que se lleve a la práctica el proyecto de ferrocarril de Cañaveral á esta ciudad, trabajan activamente y con el mayor entusiasmo para conseguirlo.

Únicamente el de Ciudad Rodrigo es el que hasta ahora no ha dado señales de vida, sin duda, ó no se ha enterado de las gestiones que se están llevando á cabo, ó nos prepara una gratísima sorpresa, y si no el tiempo, que es el mejor testigo, se encargará de desmentir esta creencia.

## Teatro Nuevo

El domingo pasado se pusieron en escena *En el seno de la muerte* y *Los Hugonetas*.

De la primera, diremos se interpretó con gran acierto mereciendo el señor Tressols los aplausos que el público no le escaseó.

De *Los Hugonetas*, repetida á instancias del público, solamente añadiremos á nuestra reseña del primer día, que la ejecución fué más animada por parte de algunos artistas.

El 24, día de San Juan, se representaron *Los Amantes de Teruel* del célebre *Hartzenbusch* cosechando la compañía muchos aplausos del escaso público que presenciaba el espectáculo, y *El novio de doña Inés* comedia en un acto del Sr. *Javier de Burgos*, siendo del agrado de los espectadores el trabajo de todos los artistas que en ella tomaron parte.

Para hoy está anunciada *Juana de Arco ó el Triunfo de la Cruz*.

Los preparativos hechos por la empresa, tanto en decoraciones pintadas *ad hoc* como en sastrería, donde no falta un detalle, nos hacen esperar que el público sabrá corresponder al buen deseo y sacrificios de los empresarios, asistiendo al espectáculo.

## Ayuntamiento

### Sesión del día 25 de Junio.

Se declaró abierta bajo la presidencia del señor Briega, con asistencia de ocho señores concejales.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á una solicitud de Anacleto García, en petición de terreno sobrante de la vía pública, acordándose el pase de aquella á la comisión correspondiente, para informe.

Se procedió á designar persona técnica que se encargara de la inspección de la obra del Ayuntamiento, resultando nombrado don José González Alegre.

Se dió cuenta de una comunicación relacionada con el expediente incoado por un oficial de la guardia civil, con motivo de no facilitarse á la fuerza de aquel instituto el local necesario para alojarse, dando esto lugar á una amplia discusión en que el señor Briega se lamentara de la falta de recursos con que atender á las reparaciones necesarias en el cuartel de Santo Domingo, demost

trando vivísimo interés en hallar una solución al asunto para evitar que desaparezca de esta ciudad expresada fuerza.

Los señores Guitián y Martínez manifiestan la gran contrariedad que les produciría el que la fuerza de la benemérita desapareciera de esta ciudad, pero que dados los escasos recursos pecuniarios de que dispone el Ayuntamiento, no creían posible que este pudiera acometer ninguna otra obra.

El señor Velasco opina que se debe recurrir á buscar otro local que reúna mejores condiciones, que el que hoy ocupa la fuerza; tomándose por fin el acuerdo de que se proceda á la formación de un presupuesto, para el arreglo del cuartel de Santo Domingo, y en su vista resolver lo que juzgue más conveniente y que esta decisión se comunique á la guardia civil.

Se acordó por unanimidad, la supresión de la plaza de interventor de consumos y facultar al Administrador, para que si lo cree necesario, habilite un auxiliar.

También se adoptó el acuerdo de que la distribución de premios á los niños que han asistido á las escuelas, se verifique el día 3 de Julio próximo en el Teatro Nuevo.

El señor Moro Zato hizo presente que con motivo de la gira que en la tarde anterior celebró en la Alameda el cuerpo de Bomberos Voluntarios, al salir de las obras y llegar á aquel sitio otros braceros, se promovió una cuestión entre los asociados y los que no lo están, que afortunadamente no tuvo consecuencias, por haberlo impedido entonces los jefes de aquellos, los individuos de la junta directiva que allí se encontraban y algunas otras personas, pero que dado el estado de tirantez de relaciones que entre unos y otros obreros existe, no sería difícil tuviéramos que lamentar algún disgusto, y solicitaba del Alcalde adoptara todo género de medidas encaminadas á prevenir sucesos que parecen averse.

El señor Alcalde prometió hacerlo así, y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantó la sesión.

## NOTICIAS

Deseosos de probar al público nuestro entusiasmo en pró de la construcción del ferrocarril de Cañaveral á Ciudad Rodrigo, y ante el gran escaso de material que tenemos en cartera, hemos aumentado una hoja al presente número, sin que por eso varíe el precio para los suscriptores, ni el público.

Así demostramos nuestro interés en cuanto al bien general se refiere.

Ha regresado á esta ciudad, nuestro distinguido amigo y compañero don Antonio Alfau y Baralt.

Ha fallecido en Almería el teniente coronel de Carabineros, don Guillermo Colomar y Llebet, que hasta su ascenso al empleo que disfrutaba, mandó la comandancia de esta provincia.

Han salido para Orihuela, la señora doña Dolores Muriedas y sus bellísimas hijas Mercedes y Angela

Se ha comunicado al Gobernador civil haber sido autorizado por Real orden

del Ministerio de la Gobernación el Director de la guardia civil para suprimir el puesto de la benemérita que existe en Terrubias, donde según parece no hace mucha falta.

Con la fuerza de dicho puesto se creará otro en Robleda, por ser allí indispensable la vigilancia y haber el Ayuntamiento ofrecido alojamiento gratuito.

Nuestro buen amigo don Pedro Pazos, ha sido nombrado médico titular de Espeja.

Se encuentra gravemente enfermo en Bodón, el farmacéutico de aquella villa, don Manuel Alonso Pata.

Han sido destinados á prestar sus servicios en las comandancias de Almería y esta provincia respectivamente, los primeros tenientes de Carabineros don Cesar del Blanco y don Diego Collado Martínez.

Dicen de Sevilla que al ser conducidos al matadero varios novillos bravos de la ganadería de Adalid, se escaparon, recorriendo varias calles y entrando en una casa del barrio de San Bernardo, donde dormían en el patio, al aire libre, bastantes vecinos.

Pusieron todos piés en polvorosa más que á prisa, librándose de una desgracia.

No tardaron en acudir dos aficionados que, gozosos de mostrar su capacidad torera, se dieron maña para sujetar á los fugitivos cornúpetos.

Ha regresado de Oporto, el conocido industrial, don Eustaquio Calleja.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad, se ha reproducido la instancia que hace algún tiempo elevó á la Dirección de Obras Públicas, para el ensanche y arreglo del puente sobre el río Agueda.

En Villanueva han fallecido dos personas á quienes mordió un perro hidrófobo.

Una tercera persona que también fué mordida, no ha tenido novedad.

El lunes último llegó á esta ciudad el primer teniente del 6.º Regimiento montado de Artillería, don Manuel de la Cruz Boulosa, acompañado de dos artilleros, con objeto de estudiar sobre el terreno si es factible poder realizar prácticas de tiro, á las que asistirían fuerzas de las baterías de los Regimientos montados, de Montaña y Plaza, en las inmediaciones de esta ciudad.

Es casi seguro, por los informes que hemos podido adquirir, que en el próximo mes de Julio, vendrían un jefe y algunos oficiales de la misma Escuela Central, con aquel objeto, si es favorable la elección de terreno.

Mucho ganaría Ciudad Rodrigo con que esta idea tenga feliz resultado, toda vez que para el curso venidero, se reunirían unos cien jefes y oficiales, á más de la tropa y ganado correspondiente.

Sobre extremo tan importante, y que reportaría á no dudarlo grandes beneficios prácticos, llamamos la atención de nuestras autoridades, para que faciliten cuanto esté de su parte la realización del proyecto.

Hemos tenido el gusto de admirar dos preciosas medallas hechas por uno de los oficiales de la casa de don Eustaquio Calleja, joyero y relojero de esta ciudad. Son una de oro y otra de plata y su ejecución es tan completa y perfecta, que honra por sí sola á dicha casa y personal á sus órdenes.

La de plata, está destinada al cuerpo de Bomberos de esta ciudad y la de oro á un regalo particular.

Se encuentra en esta ciudad, acompañado de su señora ó hija, nuestro buen amigo don Dámaso Muñoz, médico de Fuenteliente.

Han sido destinados, al regimiento de infantería de Toledo núm. 35, el capitán don Alfredo Arellano; y al de Cantabria núm. 39, el primer teniente don Severino Pacheco Diego.

Se encuentra enfermo desde hace algunos días nuestro buen amigo don Acisclo Briega.

La noche del 28 se celebrará frente al café público de «Las dos columnas», la berrvena de San Pedro.

En el tren mixto de anoche, llegó á esta ciudad nuestro querido amigo y compañero D. Victor Risueño (Pólvora).

Ya en prensa este número recibimos un artículo de varios contribuyentes de Perales, referente al ferrocarril, el que publicaremos en la próxima semana.

## Mercados

### Ciudad Rodrigo

Trigo de 49 á 50 reales.  
Centeno de 38 á 39 id.  
Cebada de 30 á 32 id.  
Algarrobas de 38 á 39 id.

## CULTOS

Día 26 de Junio.—Domingo—Dominga 5.ª después de Pentecostés.—Santos Juan y Pablo hermanos mártires, San Pelayo y San Virgilio.

La Misa y Oficio Divino, son de Santos Juan y Pablo, con rito doble y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial, á las nueve otra rezada y á las diez Misa solemne al Sagrado Corazón de Jesús, con Exposición de S. D. M.

Parroquias.—Misa conventual á las ocho y media.  
Día 29—San Pedro y San Pablo. Apóstoles.

La misa y oficio divino son de San Pedro y San Pablo, con rito doble de 1.ª clase y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa Pontifical y sermón, á cargo del Sr. Magistral, y á las once misa rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial y rezadas á las nueve y á las diez.

Parroquia de San Isidoro.—A las diez y media exposición de S. D. M.: misa solemne y sermón.

## Ama de cria

Se necesita una para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón. —3

## D. Francisco Acedo San Matías

HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
SALAMANCA

Representante en CIUDAD RODRIGO  
**JOSÉ UBEDA GÓMEZ**

RUA DEL SOL NÚM. 23, 2.º

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

<b>COLONIALES</b> , Viuda de Juan López. Plaza Mayor, 2.	<b>HOJALATERIA</b> , Antonio H. Bazan. Madrid, 17.	<b>DROGAS</b> , José Pérez Martín. Madrid, 9.	<b>COLONIALES</b> , Julio Heredia. San Juan, 24.	<b>PLUQUERIA</b> , Ceolito Fernández Madrid, 7.
<b>PASTRERIA</b> Pedro G. Blanco. Plaza Mayor, 2.	<b>MEGIDOS</b> , Agustín Posadas. Plaza Mayor, 13.	<b>CONFITURAS</b> Abraham Sánchez. Campo Carniceros, 1.	<b>COZA Y CRISTA</b> , Manuel Gasch. Plaza de Bejar, 5.	<b>PERRETERIA</b> , Víctor Guiltan. Plaza de Bejar, 3.
<b>CONFITERIA</b> Filomena Rodríguez. Plaza Mayor, 3.	<b>GUARNICIONERO</b> , Felipe Estévez. Madrid, 18.	<b>PINTOR</b> , Santiago Sánchez. Campo Carniceros.	<b>MEGIDOS</b> , Salvador Bazan. Plaza de Bejar, 8.	<b>FONDA</b> , Vicente O'Leary. (Machero) Madrid, 6.
<b>FARMACIA</b> Viuda de Sendin é hijas. Plaza Mayor, 7.	<b>RELOJERIA</b> , José Huertas. Madrid, 26.	<b>RELOJERIA</b> , Alfredo Vascoscellos. Madrid, 30.	<b>FARMACIA</b> , J. Aquilín G. Sarricío. Roffo, 6.	<b>COLONIALES</b> , Gerónimo Morelúa. Madrid, 14.
<b>RELOJERIA</b> , Eustaquio Calleja. Plaza Mayor, 11.	<b>MECANICO</b> , Heliodoro Latorre. Madrid, 22.	<b>FUNDICIÓN</b> Pedro G. Losada. Paseo de la Estación.	<b>CAFE</b> Jesus G. Romero Santa Clara.	<b>METRARINOS</b> , Jesús Elias. Campo del Lino, 8.
<b>CONFITERIA</b> , Jacinto S. Rodríguez. Plaza Mayor, 10.	<b>QUINCALLA</b> , Casimiro Muñoz. Plaza Mayor, 12.	<b>ULTRAMARINOS</b> Nicolás Ramos. Estanco, 8.	<b>PLUQUERIA</b> , Antonio Dionisio Rosa Lagana.	<b>FONDA</b> , Angel Salgado Ruiz. Del Sobaco, 5.
<b>RELOJERIA</b> , Martín H. de la Gándara. Plaza Mayor, 13.	<b>COLONIALES</b> , Daniel García. Campo del Lino.	<b>CONFITERIA</b> José Encasilla. Estanco, 5.	<b>FARMACIA</b> , Antonio Sanchez y Sanchez Lagana.	<b>PAPATERIA</b> , Jacinto Ledesma. San Juan, 2.
<b>ROPAS HECHAS</b> , Francisco Luis. Plaza Mayor, 19.	<b>CASINO MIROBRIGENSE</b> , Heliodoro Sierra. Plaza de Bejar.	<b>FONDA UNIVERSAL</b> , Vicente Custodio. San Juan, 1.	<b>CAFE</b> , Ricardo Martínez. Plaza Mayor.	<b>PASTRERIA</b> , Jacinto Arroyo. San Juan, 23.
<b>MEGIDOS</b> , Angel Roselló. Plá. Plaza Mayor, 23.	<b>HOJALATERIA</b> , Joaquín Martín. Colada.	<b>PLARERIA</b> , José Vasconcellos. San Juan, 5.	<b>QUINCALLAS</b> Hijos de Leandro Pérez. Plaza de Bejar, 1 y 2.	<b>MADERAS</b> , Dionisio García. Calle Gigantes, 1.
<b>PERRETERIA</b> , Estanislao Casillas. Plaza Mayor, 27.	<b>PLUQUERIA</b> , Pedro Lemus. Madrid, 5.	<b>ULTRAMARINOS</b> , Benito Rubio. Estanco, 4.	<b>PAPATERIA</b> , Pablo Sánchez. Plaza de Bejar, 3.	<b>CASINO</b> Asís Coronado y Compañía. Calle Gigantes, 5.

Proveedores de la Real Casa de España **A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA** Proveedores de la Real Casa de España  
**COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS**  
 Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **A. Barceló é hijos**.



**Almacén de vinos**

**Lorenzo y Compañía**

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5



**Gran compañía francesa**

de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE É HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26—6

Se vende la casa sita en el Campo del Trigo número 2. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este semanario.



**La Previsión Paternal**

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obre-ros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez—CONFITERIA

Plaza Mayor, número 10



**J. García de Piedra Hijo**

SALMANCA.—Frente á Calatrava

Almacenista de maderas del país, Norte y de Portugal, fabricadas por cuenta propia; almacén de yeso, cemento, cal hidráulica y caña para techos rasos.

Los pedidos de maderas de Portugal se sirven por wagones siendo de cuenta del peticionario los portes.

Esta casa trabaja con pequeña utilidad. 13—7

**GRAN FABRICA DE JABONES A VAPOR**

**JOSÉ PÉREZ MARTÍN**

CIUDAD RODRIGO

Fabricación exmerada, con los procedimientos modernos.—Se garantiza la pureza y el buen resultado de todas las clases que se fabrican en esta casa.

Tarifa de precios para la venta al por mayor

Para fuera de la población desde 6'50 pesetas los 11 kilos y medio (11 arroba) en adelante.

Para dentro de la población desde 9 pesetas los 11 kilos y medio (11 arroba) en adelante.

Punto de venta al por mayor: CALLE DE MEDIANA, núm. 2 (Almacén de Drogas).

Precios para la venta al por menor

A 0'90 pesetas (18 perras) el kilo.

Punto de venta: CALLE DE MADRID, números 7 y 9, Droguería.

Exportación á todos los puntos.

Compra permanente de Aceites de Oliva



**SE ADMITEN**

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

